

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Sábado 22 de Octubre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Num. 295.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 21 de Octubre de 1859.

Habiendo llegado á esta plaza el Coronel Teniente Coronel primer Gefe del Batallon Expedicionario de Artillería de este Departamento D. Juan Bautista Martinez, y debiendo tomar el mando del mismo de guarnición en la Fuerza de Santiago, se hará cargo de la Castellania de la citada fuerza.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—Por indisposición del Coronel Gefe de E. M.—El Coronel 2.º Gefe, Julian de Ribelles.

Orden de la Plaza del 21 al 22 de Octubre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Joaquín Monet.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Juan de la Fuente.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Comandante D. Francisco Alonso y Gomez.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceiros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Se hace saber á los atraques de los buques mercantes, que los exámenes para patrones de cabotaje, se verificará en los días 26, 27 y 28 de cada mes, despues de obtener la providencia de la Comandancia general. Manila 20 de Octubre de 1859.—V. Boado.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.—Por providencia del

Juzgado de 3 del corriente dictada en los autos de testamentaria del finado D. Tomás Quintana, se ha mandado á solicitud de su viuda y albacea, vender en pública almoneda, los muebles, maderas, piedras de China, libros, comestibles de Europa, vinos aguardientes y licores, medicinas, instrumentos de cirugía, carruages, caballos y demás efectos, bien así que, tres acciones de la Sociedad de Seguros marítimos titulada «La Esperanza», y una casa sita en el pueblo de Mariquina, pertenecientes todos á dicha testamentaria, bajo el tipo de sus respectivos avalúos, los cuales desde hoy estarán de manifiesto en esta Escribanía; y debiendo en su virtud tener lugar la espresada almoneda en la casa número 7 situada en la calle Real de esta Ciudad esquina á la de Palacio, á las ocho de la mañana de los días 20, 21 y 22 de este mismo mes, con autorización del que suscribe por comision que se le ha conferido, y verificarse el remate de la citada finca en el mejor postor, á las dos de la tarde del último de los días señalados, se avisa al público para su conocimiento. Manila 5 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

Don Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda de las Islas Filipinas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á D. Anastasio Menendez, natural de Madrid y Arquitecto de Hacienda que fué de estas Islas, para que dentro del término de nueve días se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á responder á los cargos que le resultan en la causa que bajo el núm. 208 sigo contra él por esacciones ilegales bajo apercibimiento de que por su omisión se le seguirán los perjuicios que hubiere lugar. Dado en Manila á diez y siete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S., Manuel Marzano.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercerero por S. M. (Q. D. G.) de la provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por

primer pregon y edicto á los ausentes Salvador Lumandas (a) Disoy de San Francisco de Malabon, Bartolomé Custodio de Muntinlupa, Telesforo de los Santos de Silang, Siso hijo de teniente Sotero, Emidio hijo de Tina, Gaspar hijo de un tal Lorenzo, Esteban hijo de una nombrada Ponang, Patola, Cándido, Sabino, Saldó, Cornelio Monzon, Pedro hijo de Isidro, un llamado Juan hijo del capitan Eugenio y un nombrado Gorio primo de Máximo (a) Caniang. Todos del pueblo de Imus, Tasio tuerto, Casimiro hijo de teniente Ciano, Luis que vá á ser verno del mismo Ciano y Mariano (a) Quica. Todos del pueblo de Cavite el Viejo provincia de Cavite, contra quienes estoy procediendo criminalmente por robo en cuadrilla en la casa del Gobernadorcillo actual de naturales de Pasig, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presenten y comparezcan en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á responder á los cargos que contra ellos resultan en la causa número 1296, apercibidos de que si así lo verificaren, serán atendidos, y les oír en justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando la causa en su ausencia y rebeldía hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicaren con los estrados de este Juzgado. Y para que no aleguen ignorancia los referidos reos ausentes, mandé publicar el presente. Dado en la Alcaldía mayor tercera de la provincia de Manila á diez y siete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve años.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Nepomuceno Toribio.

En la Alcaldía mayor 1.ª de esta provincia se hará almoneda el día 24 del actual de doce á dos de la tarde, de 470 pares de herraduras y 31 macetas que se embargaron á D. Guillermo Jacson para pago de alquileres bajándose del precio de su avalúo, el tercio sobre el quinto que ya tenían, así es que

Las herraduras bajo el tipo de S. 64 50
Y las macetas bajo el de . . . 6 21/2
Santa Cruz 14 de Octubre de 1859.—Nicolás Avila.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Don Francisco Velez Diez, Subdelegado de Hacienda que fué del distrito de Masbate y Ticao el año de 1851, ó su apoderado en esta Capital, se servirá presentarse en esta Administración para enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, que le concierne. Manila 20 de Octubre de 1859.—P. S.—Garrido.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de 3 de Marzo último, se citan llaman y emplazan por tercera y última vez y término de nueve dias al albacea y herederos del finado D. José María Jugo para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito á enterarse de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que su omisión les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Manila á 20 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta por tercera y última vez la contrata de conduccion á esta Capital del tabaco que se coseche en las colecciones de Cagayan y la Isabela en los años de 1859, 60 y 61, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 17 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

SUBDELEGACION DE CAVITE.—Se anuncia al público, que en los días 3, 4 y 5 del mes entrante y hora de las doce, se sacará á subasta en los estrados de esta Subdelegacion la casa y solar situado en este Puerto frente á la iglesia de San Juan de Dios, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Darwin, bajo el tipo de 1,154

—44—

hostigar á los Caballos de posta, que están de tal suerte flacos, que sin auxilio de tan poderoso incentivo no se podria conseguir hacerles caminar. Las cosas no han variado de aspecto: el mal y el remedio existen; pero este episodio no corresponde á nuestra historia; hablo solamente con los que están encargados de alzar el impuesto señalado por el bill sobre perros, de M. Dent.

Siguiendo Waverley su camino, encontraba de trecho en trecho algun anciano encorvado con el peso de fatiga y de los años, que con los ojos amortiguados tanto por la polvareda como por la vejez, y adelantábase medio cayendo á la puerta de su cabaña para examinar el rico vestido del viajero y la traza de su caballo. Dirigíase en seguida con sus vecinos á casa del albeitar para participarse mutuamente sus conjeturas sobre el objeto que tendria el viaje del extranjero. Tres ó cuatro doncellas que regresaban de la cisterna ó del arroyo llevando en la cabeza el cubo ó el cántaro, presentaban un espectáculo mas hionjero: al verlas con sus sencillos jubones cortos y ligeros, con los brazos, las piernas y los pies desnudos, y con sus luengos cabellos, que cayendo en crenchas componian una especie de peinado, hubiéraselas tomado por uno de los lindísimos grupos que con tanta frecuencia se hallan en Italia. Quizás un aficionado á la pintura hubiera vaciado antes de decidir que traje merecia la preferencia, ya por la forma, ya por la elegancia. Sin duda un inglés hubiera deseado que su vestido fuese menos extravagante, que sus pies y sus piernas estuvieran mas protegidos contra la intemperie; y su cabeza y su cutis menos espuestos á los rayos del sol; ó quizás hubiera tambien creído que ganarían mucho las personas y sus adornos con una abundante provision de agua clara y suficiente cantidad de jabon. El conjunto de este cuadro era triste, porque parecia anunciar la parálisis de la industria y la de la inteligencia. La curiosidad misma, la mas activa de las pasiones de los hombres ociosos, no reinaba en Tully-Veolan; los mastines de que ya hemos hablado eran los únicos que daban pruebas de lo contrario, porque los lugareños permanecian en algun modo pasivos. Clavaban los ojos, es verdad, en el joven militar y en su criado; pero sin ninguno de los animados movimientos ó de los ademanes de admiracion con que, por lo comun, los que viven en una monótona holgazaneria espresan la impresion que les causa la

—44—

de viajar, á Edimburgo, y desde allí á Dumdee, puerto de mar en la costa oriental del condado de Angus, donde estaba entonces acuartelado su regimiento.

Entraba en un mundo nuevo, donde todo le parecia á primera vista encantador, porque todo era nuevo para él. El coronel G. que mandaba el regimiento era un objeto de estudio para un joven no menos curioso que novelero: era de alta talla, bien formado y muy activo; aunque ya de edad avanzada: habia sido en su juventud lo que se llama á modo de paliativo, un mancebo muy distraido. En materia de religion habia vivido en la incertidumbre, ó quizás en la incredulidad antes de convertirse en un espíritu severo y entusiasta al mismo tiempo; habianse divulgado cuentos muy estraños sobre su súbita conversion. Decíase al oído que habia tenido una revelacion sobrenatural, pero visible á los sentidos exteriores; y aunque generalmente pasaba por exaltado, ninguno se atrevia á tucharle de hipócrita. Esta circunstancia misteriosa causó una profunda impresion en el joven Eduardo, y le inspiró un interés particular por el coronel G. Imaginóse fácilmente que con semejante gefe formarían los oficiales del regimiento una sociedad mas tranquila y mas uniforme de la que compone por lo comun una reunion de oficiales, y que se preservaria de muchas tentaciones que hubiera encontrado en cualquier otro regimiento.

Ocupóse primeramente en la instruccion de los deberes de su grado; habia aprendido mucho tiempo antes el arte de la equitacion, y se dedicó al de la práctica, que llevada á su perfeccion realiza en cierto modo la fábula del Centauro; pues las evoluciones del caballo parecen mas el efecto de la voluntad del ginete, que el resultado del movimiento ó de un impulso esterior. Impúsose minuciosamente en las obligaciones que debian llenar; pero pasado el primer entusiasmo, sus progresos no fueron tan rápidos como habia creído. Los deberes de un oficial parecen de gran importancia á los que no los conocen, á causa del aparato esterior que los acompaña; pero de hecho no son sino una rutina seca y árida, una especie de cálculo que exige solo atencion, un entendimiento comun, y la simple comprension. Nuestro héroe se entregó á algunas distracciones que escitaron á sus espensas la risa de sus compañeros, y le ocasionaron repulsas de parte de sus gefes. Esperimentó el doloroso sentimiento de su inferioridad en punto á las cualidades

pesos 66 2/3 céntimos la casa y 30 el solar. Los que quieran mejorarse se presenten en la misma, en los dias, hora y lugar señalados para su remate en el mejor postor. Cavite 15 de Octubre de 1859.—El Subdelegado, Oscariz. 12

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—En atenta comunicacion dirigida á la Superioridad con fecha 6 del actual por el Alcalde mayor de la provincia de Batangas, se participa el haberse llevado á cabo la composicion de un puente de piedra en la jurisdiccion del pueblo de San Pablo de aquella provincia, sin gravámen alguno á los fondos de arbitrios por haber facilitado espontáneamente el Gobernadorcillo del dicho pueblo D. Gregorio Cordero, la cal y sillares que se han necesitado así como el sueldo de los canteros y maestrillo que ha dirigido la obra, la cual facilita la comunicacion con la provincia de Tayabas reportando grandes ventajas á ambas.

Y S. E. que ha visto con satisfaccion y agrado dicha comunicacion, ha dispuesto se den las gracias al espresado Cordero, y se publique en el Boletín oficial para conocimiento público.

Manila 21 de Octubre de 1859.—Agustin Santayana.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 22 DE OCTUBRE.

SABADO. Sta. Maria Salomé Viuda, y las Santas Naniion y Alodia Virgenes y Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. Los Stos. Pedro, Pascual Obispos, Servando y Germano Mártires, y S. Juan Capistrano Confesor.

CULTO RELIGIOSO.

El dia 24 del presente mes de Octubre se celebra en la Iglesia de los Religiosos de la Orden Hospitalaria del Abrahan de la Ley de gracia y gran Padre de pobres San Juan de Dios, la fiesta del glorioso Arcangel San Rafael, tutelar de la espresada orden, y tutelar de esta provincia de Filipinas. En dicho dia y siguientes hasta el octavo estará espuesto de sol á sol el Santísimo Sacramento. Entre siete y ocho de la mañana del primero, se administrará solemnemente á los enfermos de ambos sexos en sus salas respectivas la Sagrada Eucaristia por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo; y fenecido este acto se dará en la Iglesia la bendiccion papal por concesion perpétua de Ntro. Smo. Padre Benedicto XIV. En la tarde del último dia despues de la novena, y antes de la reserva, habrá procesion por los claustros. En la víspera se dará principio á la novena de este Santo Arcangel que se rezará despues de la misa mayor por la mañana y de las vísperas mayores por la tarde, continuando despues hasta el último de la festividad por las mañanas despues de la misa solemne segun queda dicho, y por las tardes despues del Rosario que se reza en honra del Santísimo Sacramento de la Eucaristia al que se seguirá la reserva de S. D. M.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado y teniendo la Bula de la Santa Cruzada

de la última publicacion, recibiesen la bendiccion papal, ó concurren á la referida Iglesia en alguno de los ocho dias y desde las primeras vísperas de la festividad, y en ella rogaran á Dios por la exaltacion de Ntra. Sta. Madre Iglesia, extirpacion de las heregias, paz entre los Principes Cristianos etc.; ganarán indulgencia plenaria y remision de sus pecados concedida por el Sumo Pontífice Clemente XII y por el citado Benedicto XIV. Ganan asimismo cien dias de indulgencia los que acompañaren á las enfermeras á S. D. M. y sesenta los que visitaren á los enfermos por cada vez que esto hicieren, segun concesion de la Santidad de Paulo V, y además otros doscientos tantas cuantas veces lo ejecutaren en dias de fiesta y ciento en los que no sean festivo por igual concesion de Ntro. muy Sto. Padre Gregorio XIII.

Predicará en la misa solemne del mencionado dia 24, el M. R. P. Fr. Victoriano de Orgaz, Presidente del convento de San Francisco.

SECCION EDITORIAL.

El Alcalde de 2.ª eleccion de esta ciudad Sr. Arrieta, ha tenido la amabilidad de remitir á nuestra redaccion un número regular de panes, como muestra del que se elabora en varias panaderías chinas, visitadas por dicho Señor en el dia de ayer, en cumplimiento de su cargo como Juez de abastos.

Nuestro juicio está formado á vista y revista del nocivo alimento que hemos examinado, confeccionado en los establecimientos chinos visitados, para los cuales pedimos todo el rigor que establecen las leyes contra los que adulteran las sustancias alimenticias de una manera perniciosa para la salud pública.

No tenemos palabras bastantes para ponderar á los lectores lo repugnante de las muestras examinadas: además del color excesivamente moreno, se advierte en ellas mezcla de materias estrañas á la harina y que es posible sean dañosas á la salud de los consumidores. Ha causado su vista en nosotros un sentimiento de indignacion, y no podemos menos de llamar la celosa atencion del Ayuntamiento y Gefe de la provincia sobre los panaderos chinos, que cuentan con la impunidad por lo mismo que no surten á personas que denuncien su criminal proceder.

Hemos visto, con el mayor gusto la prontitud con que así que han cesado las continuadas aguas de estos dias, se ha acudido á la composicion de las calles, tanto en la ciudad como en estramuros, rellenando los profundos y repetidos baches que las habian puesto intransitables, en especial la de la Escolta que era la mas urgente por lo concurrida. Esperamos llegará tambien la composicion á la calle Real de Quiapo la cual ha quedado convertida en el mas profundo y cenegoso lodazal, absolutamente intransitable,

así como alguna que otras mas que no damos se tendrán presentes. Y ya que de destrozos causados por las aguas hablamos, tampoco pasaremos en silencio el lastimoso estado en que han quedado las fachadas de algunos edificios, varios de ellos públicos, por denegridas y haber desaparecido completamente el reboque.

En Punta Maguit, costa de Mindoro, se ha perdido la goleta Sta. Eufemia con su cargamento de cueros, balate y cera, y lo que es mas sensible, nueve individuos de los veintuno que componian su tripulacion.

Parece que este buque era propiedad de un D. Cristóbal Maulave, vecino de Cuyo.

Complaciendo al interesado, tenemos mucho gusto en noticiando que ha abierto su bufete de abogado el Sr. D. Juan Antonio Gomez, Escribano de Cámara que ha sido en la Real Audiencia.

Decididamente el contratista del alumbrado de la Capital debe entender un tanto de higiene pública al haber cambiado, ó el aceite de la Laguna por el malo de Visayas, ó cercenado los tinsines de los faroles, á tal punto, que hace dias no alumbran mas que pudiera hacerlo un candil viejo. Se nos ha ocurrido que quizás haya tenido en cuenta que despues del mal de ojos porque han pasado los misereros mortales de esta ciudad, convenia asegurar la convalecencia de los enfermos de dicho mal, no solo con la oscuridad de la noche, sino tambien con la de los faroles; y si tal ha tenido en cuenta, el medio ha sido ingenioso y merece el reconocimiento de aquellos y de los que afortunadamente estas noches han podido salvar de un choque sus carruages. Sin embargo, bueno es, se fije el Sr. Juez de Policia en la contrata para que el servicio se haga cual corresponde.

El camino de Saryaya á Tiaon en Tayabas, nos dicen que ha sido cortado por la erupcion de un volcan de agua próximo. Suponemos que algun manantial de agua ó alguna avenida, en mayor cantidad que de costumbre, es lo que llaman volcan en la carta que tenemos á la vista, á no ser que de algun volcan apagado rebosé el depósito de agua que tenga en su cráter.

Ha salido una comision militar, compuesta de Fiscal y Secretario, á formar los procedimientos contra los diez y nueve tulisanes aprehendidos en los manglares de Hagonoy, provincia de Bulacan, despues de haberse resistido á la fuerza pública.

El banco de España contaba el 19 de Agosto un capital activo de 524.771,569 reales. De ellos 132.390,789 existian en caja; 315.516,887 en cartera de Madrid, 24.250,797 en la de las sucursales, 33.334,226 en efectos públicos. El pasivo ascendia á la misma suma de 524.774,569 reales, figurando en ella los billetes en circulacion en Madrid por 230.313,500 reales; los depósitos en efectivo por 21.940,572 y las cuentas corrientes por 122.586,141 reales.

Los cálculos que al comenzar el año se formaron respecto al adelantamiento de las líneas férreas en construccion, en España, van demostrándose. Durante el último trimestre se han tenido en construccion 12 caminos de hierro, cuya longitud total es de 1,420 kilómetros, de los cuales se han concluido de esplanar 595 kilómetros, y quedan en construccion 354 kilómetros; se han concluido 21 puentes, 51 pontones y 469 alcantarillas, y se siguen construyendo 56 puentes, 58 pontones y 224 alcantarillas, y se han acopiado 36.148 traviesas y 12,044 barras-carriles.

El personal, ganado y material empleados en estos trabajos ha sido, por término medio al dia, de 32,353 jornaleros, 2,042 caballerías, 2,069 carros y 474 wagones.

No evaluamos en menos de 45 millones de reales los caudales invertidos en el último trimestre en estas construccion: cifra que demuestra los decididos esfuerzos con que se sigue la construccion de los caminos españoles.

La Unione de Turin discurre acerca del nombre que habrá de tomar el reino de Cerdeña con el aumento de la Lombardia: aun que hay pareceres para que esta nueva denominacion sea reino de la Alta Italia, la Unione, remontándose al tiempo de los longobardos, dice que Carlo-Magno se intituló rey de Italia, y estableció los confines de este reino que el Lombardia dicitur. Desde el ingreso en Italia por Aosta, y andando á Iyrea, Vercelli, Pavia, de allí á lo largo del Pó, hasta los confines de Reggio, comprendido este, Citta Nueva y Módena, hasta las fronteras del territorio de San Pedro.

Estos confines no fueron nunca observados, variaron mucho porque el reino de Italia á veces comprendia casi todo el Veneto, la Istria y la Dalmacia, y otras una parte, sola, extendiéndose á la Toscana, las Marcas y la Umbria hasta Spoleto, ó circunscribiéndose del lado acá de los Apeninos (al Pó). Sin embargo, la denominacion de reino de Italia fué constantemente mantenida por los emperadores de Alemania, y no comenzó á caer hasta despues que los Visconti se hicieron duques de Milan. Galeas, primer duque, tuvo el pensamiento de cambiar su título por el reino de Italia pero murió antes de que se cumpliera su proyecto. Con el mismo intento Galeas Maria Sforza tambien dejó el ducado sin conseguirlo á mediados del siglo XV; y despues el ducado de Milan, envuelto en guerra y ocupado por extranjeros, sucumbió á una rápida decadencia, y sesenta años despues vino á parar en manos de la España.

Napoleon I, en 1805, restauró el reino de

de su nueva profesion, que parecía merecer y obtener principalmente los elogios: en vano se preguntaba á sí propio porque su vista no media, las distancias con tanta perfeccion como los otros oficiales; porque no se acostumbraba á calcular con igual exactitud todos los movimientos de las diversas evoluciones en un espacio limitado; porque su memoria, naturalmente tan fiel, no podia retener las palabras técnicas, ni las minuciosidades de la orden y de la disciplina. Eduardo era modesto, y por consiguiente no tenia la nécia presuncion de creer que estos detalles fuesen indignos de él, y que habría nacido general, porque era solo un mediano subalterno. Lo cierto es que su costumbre de estudiar sin orden y sin plan habia aumentado su distraccion natural, y le habia hecho incapaz de una aplicacion seria y no interrumpida.

Deslizábase entre tanto el tiempo rápidamente, y ninguna utilidad ni placer encontraba. Los oficiales se habian malquistado con los nobles del vecindario, que no siendo muy amantes del gobierno, ninguna hospitalidad mostraban á los militares; y los habitantes de la ciudad, ocupados únicamente de sus intereses mercantiles, vivian de un modo poco atractivo para que Waverley desease sus relaciones. La proximidad de la primavera y el deseo de conocer mejor las costumbres de Escocia obligáronle á pedir permiso para ausentarse durante algunas semanas. Resolvió principiar su viaje visitando al antiguo amigo de su tío, y proponiéndose permanecer en su casa el tiempo que las circunstancias le permitiesen. Partió á caballo acompañado de un criado único, y pasó la noche en una mala posada, cuya posadera no llevaba medias ni zapatos; y el huésped que tomaba el título de gentil-hombre, no miraba á nuestro oficial de buen ojo, porque no le habia suplicado que le hiciese el honor de sentarse á su mesa. Al dia siguiente atravesó Eduardo un pais enteramente raso, y se acercó poco á poco á las montañas de Perthshire, que á lo lejos le parecian una línea azul en medio del horizonte, cuyas gigantescas moles se levantaban con una especie de amenazas de provocacion sobre la llanura que se dilata á sus faldas. Al pié de esta majestuosa barrera, pero sin salir de los Lowlands habitaba Cosme Comyne Bradwardine de Bradwardine; y si hemos de dar crédito á las canas de la vejez, aquí habian morado sus antepasados desde el reinado del gracioso monarca Duncan.

CAPITULO OCTAVO.

Casas de Escocia sesenta años há.

EL sol estaba en la mitad de su carrera cuando el capitán Waverley entró en el pueblo de diseminadas casas; ó por mejor decir en los hogares de Tully-Weolan, que estaban contiguos al edificio de este nombre. Los albergues anunciaban una miséria estremada, principalmente á los ojos acostumbrados al risueño aspecto de las habitaciones de Inglaterra. Habian edificado las casas sin regularidad á una y otra parte de la calle no empedrada, y en la que los niños casi desnudos se revolcaban por tierra á riesgo de que los aplastasen los primeros caballos que pasasen por ella. Es verdad que algunas veces cuando esta desgracia parecia inevitable, la abuela de avanzada edad que los cuidaba, con su estrecho gorro, su ruca y su huso, abalanzábase como furiosa sibila á una de estas miserables criaturas, precipitábase al medio del camino, y agarrando á su chico de cabellos blanquicosos, saludábalo con un fuerte bofetón y lo transportaba á su lugar. El niño atronaba con sus agudos y penetrantes gritos, que parecian salir de lo mas profundo de sus pulmones, respondiendo á la repulsa de la colérica vieja. Veinte mastines mohinos y vagamundos formaban parte de este concierto ladrando y aullando sin cesar, y procurando morder las piernas del caballo. Habíanse acostumbrado tanto á este fastidio los que recorrían la Escocia, que queriendo un viajero francés á instancia de otros muchos hallar la causa de todo lo que veia, dijo que entre las curiosidades de la Caledonia se conserva en cada pueblo una relacion de los mastines llamados perros de collar y destinados á

Italia, el que al principio comprendía la ac-

BOSQUEJO HISTÓRICO SOBRE LA COMPAÑIA DE LA INDIA INGLESA.

(Continuación.) (*)

En 1732 la Compañía hubo de reducir su

La oposición que la Compañía había espe-

Pero era llegado el tiempo en que el ca-

La magnitud de las adquisiciones hechas

Pero las esperanzas de la Compañía de que

En esta crisis de sus negocios, el gobierno

Pero estos hechos son estraños al objeto de

En esta crisis de sus negocios, el gobierno

En esta crisis de sus negocios, el gobierno

(*) Véase el Boletín de los días 14, 15, 19, 20

Después de haber logrado abatir el poder francés en las cercanías de Madrás, Clive desembarcó en Calcuta en 1757 con objeto de castigar al Subadar Surajah ul Dowlah, que poco antes había atacado la factoría inglesa en aquel punto y encerrado inhumanamente 146 ingleses en un calabozo, donde á causa del excesivo calor y falta de agua perecieron 123 en una sola noche. Clive no tenía mas que 700 soldados europeos y 1400 sipais cuando saltó en tierra; pero con ellos y con 370 marineros de la escuadra no vació en atacar el ejército inmenso mandado por el Subadar, y le derrotó completamente en la célebre batalla de Plassey. Esta victoria puso las provincias enteras de Bengala, Bahar y Orisa en poder de los ingleses; y últimamente les fueron adjudicadas por el tratado celebrado en 1765.

Muy dividida estuvo la opinion con respecto á la política que debía seguirse en las operaciones militares en la India; y se sostuvo con mucho calor que nunca debieron extenderse las conquistas inglesas fuera de los límites de Bengala. Parece que las Cámaras legislativas tomaron en consideración esta materia; la de los comunes declaró en 1782 «que el seguir planes de conquista y estension de dominio en la India, era repugnante á la sabiduría, al honor y á la política de esta nación.» Pero otros arguían, y al parecer con mas razon, que habiendo ido tan lejos, ya no habia otro recurso que avanzar. Las potencias indias asombradas del incremento que tomaba el dominio Británico, trataron aunque muy tarde ya, de hacer frente al mal. Con este fin entraron en combinaciones y guerras contra los ingleses; y habiendo sido estos siempre victoriosos, su imperio se aumentó progresivamente, hasta absorber en su vasta estension todas las soberanías del pais.

La magnitud de las adquisiciones hechas por Lord Clive excitaron fuertemente la atención del público en Inglaterra. Se exageró muchísimo su importancia, y se difundió la opinion de que la Compañía no tenia título legítimo para disfrutar en el periodo entero de su carta, de todas las ventajas de unas conquistas hechas en gran parte por las escuadras y las tropas del estado. En 1767 se tomó en consideración este asunto en la Cámara de los comunes; y se nombró una comisión para examinar todas las circunstancias y calcular el gasto total hecho por el público en interés de la Compañía. Mientras se agitaba este punto muchos miembros de la Cámara negaban enteramente el derecho de la Compañía á las nuevas conquistas. El resultado fué sin embargo que la Compañía prevaleció, aviniéndose á pagar 400,000 lib. al año, por dos años; y en 1769, este arreglo se estendió á 5 años, incluso el primer pago. La Compañía aumentó á la vez su dividendo, que en la resolución anterior se habia fijado en 10 al 12 y 1/2 por ciento.

Pero las esperanzas de la Compañía de que las rentas habian de crecer, salieron enteramente fallidas. La rapidez de sus conquistas en la India, la distancia de la autoridad interventora en la metrópoli, y los abusos introducidos en el gobierno de los principes indigenas, á quienes la Compañía reemplazaba, conspiraron á crear un espíritu de corrupción entre sus agentes. Se multiplicaron los abusos de todas especies, hasta el mayor extremo. Los ingleses habiendo obtenido, ó mas bien arrancado, una esencion de los altos derechos del tránsito á que los comerciantes indigenas estaban sujetos, aumentaron el tráfico interior del pais; llegando hasta el punto de fijar la cantidad de efectos que cada manufacturero habia de suministrar, y la que habia de recibir en pago. Hay que hacer la justicia á los directores de decir que trataron de reprimir estos abusos. Pero sus órdenes no fueron obedecidas por sus agentes en la India, ni sancionadas por los accionistas en la metrópoli; de modo que los abusos en lugar de ir á menos fueron á mas y mas cada dia. Los recursos del pais se consumieron á toda prisa; y mientras muchos de los dependientes de la Compañía volvian á Europa con una fortuna inmensa, la Compañía misma, abrumada de deudas y dificultades, y muy distante de poder pagar al gobierno la suma estipulada de 400,000 lib. al año, se vió precisada en 1772 á tomar un préstamo del Tesoro!

En esta crisis de sus negocios, el gobierno intervino, y se hizo una reforma notable en la constitucion de la Compañía. El dividendo se redujo al 6 por 100, hasta que reintegrase el empréstito que la habia hecho la nacion de 1,400,000 lib. Se estableció que la Cámara de los directores seria elegida por 4 años, 6 miembros cada uno, sin que ninguno pudiese serlo mas que 4 años cada vez; que solo tendrían voto en la junta de accionistas los que hubiesen poseído su accion 12 meses; y que el capital requerido para tener voto, que era de 500 lib. seria en adelante de 1000 lib. La jurisdiccion de la audiencia ó tribunal del Mayor (Major's Court) en Calcuta se limitó á muy pocos casos, y estos puramente mercantiles; y en su lugar se creó un nuevo tribunal, compuesto de un presidente y tres ministros principales nombrados por la corona. Se concedió á la presidencia de Bengala la supremacia sobre las otras, nombrándose en el acto Gobernador general de la India á Mr. Warren Hastings. Se prohibió absolutamente el comercio al Gobernador general, á los con-

sejeros y á los jueces, estableciendo que ninguna persona residente en los establecimientos de la Compañía pudiese llevar mas del 12 por 100 por el dinero prestado. Estas medidas, aunque fuertemente combatidas pasaron por una gran mayoría.

(Se continuará.)

Hemos recibido del Sr. Secretario del Casino para su publicidad, el siguiente anuncio.

«La Junta de Gobierno ha acordado que el dia de la fiesta de la naval de Binondo se halle preparado el local que ocupa la Sociedad, para recibir á las familias de los Sres. socios; los que podrán llevar á sus niños de menor edad, segun costumbre de años anteriores.

Los que deseen billetes de convite, pueden solicitarlos en la forma que previene el Reglamento.—El Secretario de turno.—Eytiar.»

VARIEDADES.

LO QUE PUEDE EL AMOR.—Una historia romántica y trágica ha producido gran sensacion en Venecia. La hija de un ciudadano veneciano, dotada de gran belleza, nos escriben de esta ciudad el 20 de Julio, tenia hace mucho tiempo relaciones íntimas con un jóven de antigua nobleza patricia, cuya familia veía estas relaciones con desagrado. Hace algunas semanas cayó enfermo el jóven de una fluxion de pecho; las relaciones que mantenían los dos amantes fueron forzosa-mente interrumpidas. Estos últimos dias, la jóven mencionada se encaminaba con algunos conocidos á la isla Murano. Al pasar delante del claustro de franciscanos ó San Miguel, hubo quien propusiera desembarcar y oír la misa del convento. Así se hizo en efecto, y despues de oír la misa fueron á visitar el cementerio, que se hallaba muy cerca de aquel edificio. Al entrar en él, llamó la atención de todos un nuevo catafalco, y la jóven fué la primera que se acercó para leer la inscripcion que lo adornaba. Leyó entonces el nombre de su amante, que habia muerto hacia doce dias. Cayó al instante sin conocimiento, y cuando volvió en sí habia perdido la razon. La infortunada se halla hoy en la casa de los locos de Venecia.

OBRA ARTÍSTICA.—Leemos en la Epoca.—Ya se halla colocado en la antecámara de S. M. la Reina del palacio de Madrid el magnifico cuadro de SANTA ISABEL, reina de Hungría, que, por encargo de S. M. acaba de pintar el distinguido artista don Luis de Madrazo. La composicion de este lienzo es bellísima. La santa reina, acompañada de sus damas, está curando á los pobres en el pórtico de su palacio. Un interesante pajeillo tiene en sus manos lo necesario para asistir á los enfermos. En primer término se vé á una mujer casi moribunda, sostenida por un anciano. La santa parece atender con mas solicitud á una jóven ciega lisiada en un brazo. Cerca de estas figuras está la de un anciano, en actitud de agradecimiento.

En el otro lado se vé á un veterano con dos niños, uno muy enfermo y medio dormido en el regazo de su padre. Detrás de Santa Isabel está una dama de edad con una bolsa para repartir las limosnas. Hay, por último, otras dos damas jóvenes que contemplaban estasiadas la piedad de la reina. No puede darse una composicion mas elevada y filosófica.

La ejecucion ha correspondido á la grandeza del pensamiento. El lienzo está pintado de una manera que recuerda la antigua escuela italiana y la alemana moderna.

La correccion del dibujo y el estilo de los ropajes, han llamado estraordinariamente la atencion de los inteligentes. Nos consta que nuestros augustos reyes, que lo son tanto, han quedado muy complacidos de esta notable obra.

En los breves dias que ha tenido el señor Madrazo espuesto en su estudio este bello lienzo, sus amigos han tenido ocasion de admirar tambien notables retratos. Entre ellos llamaban la atencion los admirables de Su Santidad Pio IX y de S. M. la Reina, encargados por el obispo de Puerto-Rico; los de los señores duques de Abrantes, el del señor don Romualdo Lopez Ballesteros, los señores Booch y su malograda esposa, y los de la familia del señor don Joaquin Roncali.

Cordialmente felicitamos al jóven y distinguido artista por la gloria con que sostiene en el campo del arte el artístico y glorioso apellido que lleva.

OTRA VENUS.—Escriben de Roma que hace dos meses fué hallada en Porta-Portese, en el sitio donde estuvieron los jardines de César, una estatua antigua que representa á Venus.

Dicha estatua, que muchos aseguran que es igual por lo menos, á la Venus de Médicis, y que de todos modos es bellísima en extremo, ha sido comprada por cuenta de la Rusia en precio de diez mil escudos romanos, ó sean doscientos mil reales.

TRES HOJAS.—En tres hojas puede encerrarse la historia del mundo.

La hoja del árbol, emblema de la edad primitiva, de la infancia, de la humanidad. Las

tribus nómadas, las costumbres patriarcales, la agricultura, primera ocupacion del hombre desde el Paraíso terrenal. Todo lo sintetizó en una de esas hojas que mecen las brizas de Junio, y arrastran los vientos de Octubre.

La hoja de acero, simbolo de la edad guerrera. Personificacion de Cartago y Roma; divinidad de algunas de aquellas tribus del Norte que invadieron el Mediodia de Europa; emblema de la discordia, ley de la fuerza en sig de ceteris.

La hoja del libro, gloria de Gutemberg, arma del pensamiento, pedestal del mundo moderno, hacienda del escritor, enseñanza del escolar, fuente de meditaciones, recreo de misántropos, ventura nuestra en ocasiones y rico panorama para las ardientes fantasías.

SULOGRAFIA.—¿Conoces tú, querido lector, lo que esta palabra significa? Quizás no, y en este caso deber mío es explicártelo.

No creas que se trata de fotografia, autografía, ni ninguna otra invencion moderna. Noé desheredó á un hijo suyo á causa de la sulografía.

David, para sulpar su lira, tambien era sulógrafo.

Alejandro, rey de Macedonia, á impulsos de la sulografía, mató á su amigo íntimo.

Para qué cansarte mas? grandes reyes, grandes hombres, artistas eminentes, mujeres célebres, han comprometido siempre sus triunfos, sus laureles, sus glorias, con la sulografía.

Pues bien: la sulografía es hoy la antigua «borrachera» que estando en moda, fuerza era buscarle una palabra á la moda, y ahí está.

Un misionero (el Sr. Baymond), escribe de Leona, con fecha de 19 de Marzo, una curiosísima carta, cuyos principales párrafos vamos á entresacar.—«El 13 por la mañana, dice, hice mi meditacion sobre el puente de la embarcacion frente á esta ciudad de Free-Town, europea por lo exterior, pero todo impregnada del paganismo. A un lado y otro se elevan algunos árboles frondosos, que se llaman colombres, cuya hermosura me admiraba; pero cuán tristes reflexiones habria podido hacer si hubiera sabido que eran árboles fetiches que veneran por dioses, en donde con mucha frecuencia van á rogar á la serpiente (el demonio) y á ofrecerle sacrificios! Es cosa digna de observarse: aquí en la costa de Africa, como en la China y en América, la serpiente ó el dragon son la imagen del demonio ó el mismo demonio. Hace algunos años que los misioneros protestantes, acompañados de la policia, recorrieron toda la ciudad é hicieron una matanza general de todas las serpientes que se adoraban en cada choza; la mayor parte de sus habitantes dejaron matar á sus dioses, pero algunos los ocultaron con cuidado, y una mujer, entre otras, enroscó en su cuerpo á su serpiente, prefiriendo abandonar su choza y su familia antes que dejar dar muerte á su dios.

Se me ha asegurado que todavía hay muchas serpientes adoradas en los alrededores de la ciudad. Hacía mas de un año que los tres periódicos que se publican en Free-Town, venian habitualmente llenos de acusaciones y calumnias contra los sacerdotes católicos; los ministros protestantes repetian continuamente aquellas acusaciones, refutadas desde los primeros siglos. Nos habian representado como hombres crueles armados siempre de un fusil, y prontos á levantar la tapa de los sesos á cualquiera que nos mirase de reojo. Habian hecho creer á esta pobre gente que cogiamos los niños para comerlos ó hacerlos esclavos. Al menor movimiento ó al primer paso que dábamos hacia ellos, estos infelices negros echaban á correr en medio de grandes gritos. Ahora que les ha pasado el miedo y que ya no temen ni ser comidos ni asesinados, ellos mismos nos cuentan, celebrándonos, sus pasados temores y las cosas absurdas que les contaban de nosotros.

Hemos recibido ya varias invitaciones para ir á visitar algunas poblaciones de una, dos y hasta de seis jornadas de distancia, prometiéndonos que nos recibirian bien, y que abrazarán la religion católica. Toda la costa del rio Nuñez hasta el pequeño rio de Skerbare, está en el mismo sentido: mas lejos, tanto al Sur como al Este, la gente es menos buena, casi todos son canibales é idólatras. Es muy probable que vaya á Dahomé para asistir al casamiento de la hija de un rey. Parece que todas las circunstancias coinciden para hacernos llegar pronto á este reino. El padre del futuro esposo es un europeo muy amigo del rey, y se encarga de presentarnos. Al sur del rio Nuñez existen los Bagas, nacion apacible, buena, inteligente, muy deseosa de tener misioneros. Un jóven irlandés, que ha vivido algun tiempo entre ellos, nos asegura que obtendremos un éxito cierto. Toda la noche disfrutamos de una iluminacion magnífica; los negros ponen fuego á las grandes yerbas que cubren el pais, y de esta manera destruyen nubes de insectos, al mismo tiempo que ellos previenen los miasmas que ocasionarian estas yerbas al podrirse en la estacion de las lluvias.

PUNTE DE SOLFERINO.—Este será el nombre con que ha de distinguirse el que se acaba de construir enfrente del jardin de las Tullerías, el cual era antes conocido con el nombre de la Legion de Honor.

De Goa escriben á un periódico portugués anunciándole que ha sido abierto el sepulcro de San Francisco Javier, y que su cuerpo se ha hallado intacto y tan bien conservado como al día siguiente de su muerte.

Comienza á hablarse de la aparición de un cometa en la constelacion de Perseo. El nuevo astro observado desde las diez y cuarto de la noche el 5 del pasado mes (Julio) por M. Dieu, tiene un movimiento directo y un brillo muy intenso, que puede apreciarse con un simple antejo. La situacion de este cometa, que está hácia el Norte, es de las mas favorables para escitar el celo del observador.

Es muy singular un suceso que refiere un periódico de Londres. Una actriz, que acaba de casarse por segunda vez, desempeñaba el papel de Calista en la Bella penitente en el teatro de Nort-Wolham. En el momento de poner su mano sobre una calavera que debía tocar, segun lo indicaba su papel, fué súbitamente acometida de un temblor involuntario y cayó sin sentido en el escenario. Al día siguiente, encontrándose ya restablecida para poder hablar, hizo llamar al director y le preguntó quien le habia enviado aquella calavera. El sepulturero, respondió el director, quien me dijo que era la de un actor llamado Norris, muerto hace dos años y enterrado en el cementerio de la iglesia. Norris era el primer marido que tuvo la actriz, y su calavera era la que esta acababa de tocar. Esta revelacion causó en el espíritu de la actriz una impresion tan profunda y terrible, que perdió de nuevo el conocimiento. A pesar de todos los cuidados que se la prodigaron, no llegó á salir de su letargo, y murió al poco tiempo despues.

Hé aquí el censo de Beneficencia, segun el Anuario Estadístico de España. En 1787 habia 773 hospitales, 88 hospicios y 51 casas de espósitos: total, 912. En 1797 habia 2,331 hospitales, 106 hospicios y 67 casas de espósitos: total, 2,504. En 1858 habia 7 establecimientos generales, 215 provinciales, 1,101 municipales, 262 particulares y 182 de beneficencia domiciliaria: total, 1,767. En dicho año habia 677 acogidos en los establecimientos generales, 46,010 en los provinciales y 126,754 en los municipales: total, 173,441. En el mismo año existian 94 hospitales en las capitales de provincia, 298 en los partidos judiciales y 519 en los distritos municipales.—61 hospicios en las capitales de provincia, 45 en los partidos judiciales y 13 en los distritos municipales.—39 casas de maternidad en las capitales de provincia y 73 subalternas.—46 casas de parturientes.—41 cotarros, depósitos de pobres y asilos de medecidad en las capitales de provincias, 90 en los partidarios judiciales y 432 en los distritos municipales. En el propio año habia 96 establecimientos de baños y aguas minerales, á los cuales concurren 31,189 individuos. En el mismo año hubo 4,309 imponentes menores de ambos sexos en las cajas de ahorros, 4,462 mugeres, 3,611 domésticos, 5,773 artesanos y jornaleros, 765 empleados, 350 militares y 1,875 de otras varias clases: total de imponentes, 24,325. Por último, en el referido año habia 999 pósitos pios y 2,004 nacionales: total, 3,003.

REVISTA MERCANTIL.

Manila 22 de Octubre de 1859.

Poco ha habido que observar en los negocios para la esportacion durante la quincena que acaba de transcurrir, pues no ha variado la situacion de la anterior respecto á precios corrientes y el tiempo ha dificultado la navegacion del cabotage así como las operaciones en bahia de alijo y carga, tan atendibles en una plaza como esta de malas condiciones para almacenaje. Hé aquí el extracto de nuestros apuntes en los dias transcurridos desde el 5.

Abacá.—No ha habido alteracion alguna, habiéndose tomado al mismo tipo de \$ 4.87 1/2 los 14,000 picos de clase corriente llegados en la quincena. Una pequeña partida del quilot se hizo á 6.12 1/2.

Azúcar.—Tampoco se advierte diferencia entre los precios actuales y los de la revista anterior. De clase corriente parece ha habido oferta por una partida á razon de \$ 5 1/2 por picó, que no aceptan los tenedores. Unos 7,000 picos del de Taal han sido tomados á \$ 3.59 y unos 9,500 de Cebú é Iloilo á 3.62 1/2.

Arroz.—Al precio de 2 pesos plata se han negociado dos partidas, una de Ilocos y otra de Pangasinan, que componen sobre 1,200 cavanes. Del extranjero, una partida de 10,000 picos de Java y otra de 5,000, procedente de Singapore, parece que han sido tomados para provincia á dos pesos oro.

Sibucaco.—Ha llegado muy poco. Una partida del bueno se vendió á \$ 1.25.

Cueros.—Tambien han llegados pocos. Los de carabao todos han sido tomados á \$ 7.50 á 7.75 y los de vaca de 13 á 13.50.

Resinas.—Hay una pequeña partida de al-

másiga sin oferta: dos de brea consistentes en 1,400 pastas, han sido tomadas á \$ 10.50 el ciento.

Embases.—Solicitados, pues han alcanzado el precio de \$ 5.50 el ciento de una partida, entre 16 y 17,000, de los de Cápiz.

Paláy.—De Isla de Negros han llegado 1,000 cavanes, tomados á siete reales plata.

Bejuocos.—Una partida de los de bastones se hizo á \$ 3: de los partidos han llegado sobre 350 millares tomados tambien á 1.93 y á 2.

Trigo.—No ha habido oferta para una partida del de Ilocos.

Acéite.—600 tinajas del Visaya, únicas aportadas en la quincena, han sido tomadas á 1.62 1/2.

CAMBIOS.

Las letras de 1.ª clase sobre Londres á 6 meses, están á 4—3. Hong-kong á 14 p/o.

PLATA á 10 1/2.

CAMBIOS.

Observaciones. Sobre Londres. Letras de Banco 6 m. 4—3. Sobre España 3 p/p. Idem sobre Hong-kong 14 p/p. Idem sobre Emuy 16 p/p. Plata 10 1/2 p/p.

FLETES.

Para Inglaterra.—L. 1—10 por tonelada de azúcar. L. 1—15 por id. de abacá y cueros. L. 3— por id. de 50 pies cúbicos tabacos y otros efectos. E.-Unidos.—Pesos 5 por tonelada de 40 pies para abacá. Australia.—L. 1—15 por tonelada de azúcar. L. 3 á 3 1/4 jarcia de abacá y tabacos. California.—Pesos 8 tonelada de azúcar. — 7 la de abacá.

ULTIMAS FECHAS.

De Madrid. 20 de Agosto. Londres. 26 id. Paris. 26 id. Estados-Unidos. 20 id. California. 10 id. Australia. 16 Julio. Singapore. 30 Setiembre. Hong-kong. 9 Octubre.

IMPORTACION.

Fragata española General Churruga, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Señores Bustamante y Sobrinos.

Para la Maestranza de Artilleria.

2174 granadas.

Para D. Eduardo Gilli.

1 cajon medicinas.

Para D. José Varela.

14 cajas barajas y 1 cajon con 1 diccionario.

A la orden.

6 pipas vinagre, 1 cajita con muestras de vino, 15 pipas id., 10 medias pipas id., 140 barriles id., 125 cajas con botellas de id. y 6 barriles con id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Nueva-York, fragata inglesa Leicester, su capitán D. J. Robbins, con 20 individuos de tripulacion, con efectos del pais.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Romblon, goleta núm. 108 Paz, su patron Raymundo Manzano.

Para Pangasinan, ponton núm. 76 Paloma, su patron Domingo Solis.

Para Zambales, id. núm. 213 San Antonio, su patron Pedro Córdoba, y de pasajero un chino.

Para id., panco núm. 447 Paz, su patron Domingo Adelantar.

VIGIA DE MANILA.

DIA 21 DE OCTUBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acelajada, viento E. galeno y mar tendida. El Corredor, á las cinco y media, viento y mar calmosos. El bergantin anunciado, se halla á 10 millas Sur.

Al amanecer de hoy, la atmósfera calmosa, viento E. calmoso y mar tendida; y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 4 millas.

El Corredor, á las nueve y cuarto de esta mañana, viento E. flojo y mar llana. El bergantin anunciado, prócsimo á la boca grande, no ha largado bandera. Se descubren por el Sur dos bergantines y un bergantin-goleta entrantes á 10 millas y al Oeste una fragata á 20 millas.

Una de las fragatas inglesas surtas en la barra, dió la vela para su destino.

A las doce, la atmósfera despejada, viento N. galeno y mar tendida.

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, Valor en Ps. Cnts., Cantidades, and another set of columns for more articles. Includes items like Abacá blanco de Sorsogon, Aceite de la Laguna, Arroz de Ilocos, etc.

PESAS

MEDIDAS.

Table showing weight and measure equivalences. Columns include Pico, Arroba, Quintal, etc., and their equivalents in other units.

La unidad monetaria es el peso fuerte y su divisor el real de plata que tiene 12 1/2 centavos de peso ó 20 cuartos. El pico y sus divisores son pesas chinas, de uso general en el comercio de frutos del pais. El cavan y los suyos son medidas esclusivas del archipiélago. El tael se usa solo para el peso de oro no acuñado y perlas. Para un pico de trigo se miden 30 gantas. La cera se vende por quintales regulándose cada uno á 440 libras.

BUQUES EN PUERTO.

Table listing ships in port with columns: Fechas, Clases y banderas, Nombres, Capitanes, Ton., Procedencias, Consignatarios, Destinos. Includes entries for Nov. 27, Dic. 14, Mayo 5, etc.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 7 DE OCTUBRE HASTA LA FECHA.

Table listing ships that have departed with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Destinos. Includes entries for Octubre 7, 8, 9, etc.